

REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

06/05/001/982

Montevideo, 16 JUN 2006

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Educación Pública mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de recargos y demás gravámenes diversos bienes.-

RESULTANDO: I) que se trata de una donación de material escolar por parte de Uruguayos Unidos de Sydney con destino a las Escuelas Rurales Nros. 235 Eudoro Melo de la ciudad de Las Piedras y 75 Estación Atlántica, ambas del Departamento de Canelones.-

II) que por Resolución de 10 de marzo de 2006 el Consejo de Educación Primaria aceptó la referida donación.-

CONSIDERANDO: que la gestionante se encuentra amparada por los artículos 69 de la Constitución de la República, 134 de la Ley N° 12.802, 113° de la Ley 12.803, ambas de 30 de noviembre de 1960 y artículo 16 de la Ley N° 15.739, de 28 de marzo de 1985.-

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo

LDP/EA/ahs

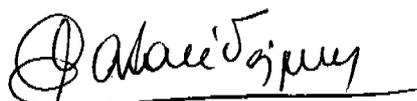
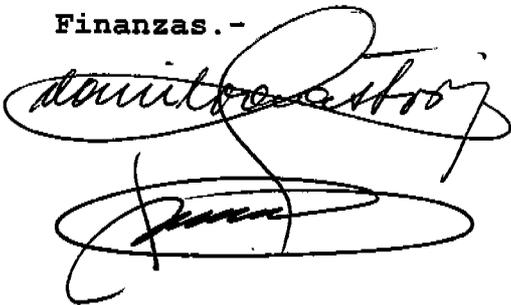
establecido por los artículos 448 y 450 de la Ley  
N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°) Declárase a la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, exonerada del pago de la Tasa Global Arancelaria, de la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, del Impuesto al Valor Agregado, de las Tasas Consulares, de la Tasa de Servicios Extraordinarios y de la Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de la mercadería descripta en copias de listados adjuntos que forman parte de la presente Resolución.-

2°) Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión de Seguimiento y Control creada por Resolución del 1° de octubre de 2003 del Ministerio de Economía y Finanzas.-



Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

- 25 SILLAS PARA OFICINA
- 5 COMPUTADORAS
- 5 ESCRITORIOS PARA DOCENTES
- 10 PUPITRES PARA ESCOLARES
- 25 CAJAS DE TIZA
- 5 ALFOMBRAS PARA CLASES DE JARDINERA
- 50 SILLAS PARA ALUMNOS
- 1 ORGANO MUSICAL
- CORTINAS OSCURAS
- 1 GLOBO TERRAQUEO
- 1 IMPRESORA CON SCANA
- 15 EQUIPOS DE DEPORTES NUEVOS
- PELOTAS DE FOTTBALL
- BICICLETAS
- VAJILLA ( PLATOS,TAZAS,CUBIERTOS ETC.
- 5 VENTILADORES
- GRAN SURTIDO DE JUGUETES
- JUEGOS DIDACTICOS
- 10 CALCULADORAS
- JUEGOS DE GEOMETRIA
- GRAN CANTIDAD DE CUADERNOS ,CARPETAS, LAPICES Y REGLAS
- ACUARELA
- GRAN CANTIDAD DE LAPICES DE COLORES
- ACUARELAS
- 1 CAJA CARPETAS
- 3 CAJAS X 50 BOLSOS ESCOLARES
- CAJAS CON DRYPEN
- CANTIDAD DE HOJAS PARA COMPUTADORAS/FOTOCOPIAS
- 1 CAJA X 75 CONTAINER PARA LUNCH
- 1 CAJA X 75 BOTELLAS PLASTICO DE AGUA(DEPORTES)
- GRAN CANTIDAD DE REGLAS,GOMAS,TIJERAS
- GORROS DE NIÑOS
- ESTUFAS

**Y MUCHOS MAS ARTICULOS QUE SE NUMERARAN EN EL LISTADO OFICIAL**

09/03/2006

SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES



- 25 SILLAS PARA OFICINA
- 5 COMPUTADORAS
- 5 ESCRITORIOS PARA DOCENTES
- 25 CAJAS DE TIZA
- 1 FOTOCOPIADORA
- 5 ALFOMBRAS PARA CLASES DE JARDINERA
- 50 SILLAS PARA ALUMNOS
- 2 ORGANOS MUSICALES
- CORTINAS OSCURAS
- 1 GLOBO TERRAQUEO
- 1 IMPRESORA CON SCANA
- 15 EQUIPOS DE DEPORTES NUEVOS
- PELOTAS DE FOTTBALL
- BICICLETAS
- VAJILLA ( PLATOSO,TAZAS,CUBIERTOS ETC.
- VENTILADORES
- 10 PALAS PARA TRABAJAR LA GRANJA
- 2 CARRETILLAS
- 12 AZADAS PARA CARPIR TIERRA
- 6 MANGUERAS PARA RIEGO
- GRAN SURTIDO DE JUGUETES
- JUEGOS DIDACTICOS
- 10 CALCULADORAS
- JUEGOS DE GEOMETRIA
- GRAN CANTIDAD DE CUADERNOS ,CARPETAS, LAPICES Y REGLAS
- GRAN CANTIDAD DE CAJAS DE LAPICES DE COLORES
- 1 MAQUINA DE CORTAR PASTO
- ACUARELAS
- 1 CAJA CARPETAS
- 3 CAJAS X 50 BOLSOS ESCOLARES
- CAJAS CON DRYPEN
- CANTIDAD DE HOJAS PARA COMPUTADORAS/FOTOGOPIAS
- 1 CAJA X 75 CONTAINER PARA LUNCH
- 1 CAJA X 75 BOTELLAS PLASTICO DE AGUA(DEPORTES)
- GRAN CANTIDAD DE REGLAS,GOMAS,TIJERAS
- GORROS DE NIÑOS

09/03/2006

- En el futuro detallar que quiere decir "gran cantidad".- Debe ser cuantificado.

*Q. J. J. J.*  
16/06/06

